

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACION MARESA HOLDING S.A.  
DEL DIA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2014**

En la ciudad de Quito, hoy día 19 del mes de junio del 2014 en las instalaciones del Club de la Unión situado en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Lincoln de esta ciudad de Quito, siendo las 16h00, previa convocatoria hecha por la señora Susana Granda de Molina, en su calidad de Presidenta, se reúnen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., conforme consta en la publicación en el Diario Hoy del día 6 de junio, las siguientes personas:

- a) EL INGENIERO FRANCISCO COBO MARTÍNEZ, titular de 3'157.141 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 10.5238%, representada por el Doctor Rodrigo Jijón Letort.
- b) LEBLANC INTERNATIONAL COMPANY LLC, titular de 12'628.565 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria del 42.095%, representada por Gallegos Valarezo y Neira Cia Ltda. representada legalmente por el doctor Juan Carlos Gallegos Happel;
- c) BRANSON LTC Limited, titular de 9'471.424 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 31.5714%.
- d) El señor José Antonio Barahona Espinél por sus propios y personales derechos, titular de 918.461 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 3.0615%.
- e) La señora Carmen Elena Marcel Arteta, titular de 74.996 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 0.25%, representada por el doctor Rodrigo Jijón Letort.
- f) El señor Diego Rivadeneira Traversari por sus propios y personales derechos, titular de 76.274 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación accionaria de 0.2542%.
- g) La compañía SERVICIOS Y TALLERES S.A., titular de 1'697.036 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 5.6568%, representada por el señor Juan Javier Escudero;
- h) La señora SOLEDAD GRANDA LEON, titular de 821.757 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.7392%, representada por el señor Marcelo Jajil;

MAREADVISOR S.A.

- i) La señora CARLA GRANDA FORSTER, titular de 737.954 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 2.4598%, representada por la Sra. Gaby Forster;
- j) La compañía CASA BACA S.A., titular de 71.817 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Fabián Baca;
- k) La compañía IMPRITSA S.A., titular de 71.817 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que han sido pagadas en su totalidad, con una participación del 0.2394%, representada por el señor Patricio Alvarez;

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Presidente de la Junta al doctor Javier Pallares Gómez de la Torre por ausencia de la señora Susana Granda de Molina, Presidenta de la Compañía y del Ing. Francisco Cobo Martínez Presidente del Directorio, a quienes no les ha sido posible concurrir a esta Junta General Ordinaria. Igualmente, la Junta designa al Dr. Juan Sebastián Loalza como Secretario Ad-hoc de la presente Junta.

Se halla presente el Ec. Fernando Cruz, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía y los señores Rodolfo Jativa y Rodrigo López en representación de la Firma Auditora Deloitte&Touche. Además se encuentran presentes en calidad de invitados a la Junta, los Directores de la compañía señores Fernanda Cobo, Jonathan Berg, Juan Molina Salvador, Juan Fernando Molina y el doctor Javier Pallares.

El Presidente dispone que por Secretaría se verifique el porcentaje del capital suscrito y pagado representado en esta Junta General. Hallándose presente el 99.0908%; el Secretario certifica que existe el quórum necesario. Verificado el mismo, el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria, y solicita al Secretario que dé lectura a la convocatoria, la misma que fue publicada con fecha 6 de junio del 2014 en el diario HOY de la ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACION MARESA HOLDING S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de Corporación Maresa Holding S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 19 de junio del 2014, a las 16:00 horas, en las instalaciones del Club de la Unión de la ciudad de Quito, ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N26-86 y Abraham Lincoln, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Presidencia y de los administradores de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;



2. Conocimiento y aprobación de los informes de Comisario y de los Auditores Externos por el ejercicio terminada el 31 de diciembre de 2013;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y de los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocimiento y aprobación de Balances Consolidados General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2013;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio fiscal 2013;
6. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014 y fijación de sus honorarios;
7. Nombramiento de Comisario Principal y Alterno para el ejercicio económico 2014 y fijación de sus honorarios. -

De manera especial se convoca al Comisario Principal de la Empresa, Economista Fernando Cruz y a los Auditores Externos, Deloitte&Touche.

Los estados financieros y demás documentos que serán presentados y analizados en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Granados E11-67 y Las Hiedras.

Quito, 6 de junio de 2014.

f) Sra. Susana Granda de Molina - Presidenta Corporación Maresa Holding S.A.

Forma parte integrante de esta acta, la lista firmada por los accionistas en la que consta quienes asisten por sus propios derechos y los que lo hacen por representación. Se agrega además a esta acta las cartas-poderes respectivas.

Una vez cumplido lo dispuesto, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE PRESIDENCIA Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Se procede a la lectura del informe de Presidencia, el cual es conocido por la Junta conforme lo establece la ley. Después de algunas deliberaciones los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de Presidencia.

A continuación, el Ing. José Barahona, Presidente Ejecutivo del Corporación Maresa, presenta en powerpoint la situación global e individual de las unidades de negocios de la Corporación y atiende las inquietudes y preguntas que realizan los accionistas.

Explica el ingeniero Barahona que, como una definición estratégica, se ha resuelto formar una holding para renting que contemple los tres países, Perú Colombia y Ecuador y que le permita a la compañía poder crecer integralmente a nivel Sudamericano, contando con los mismos socios estratégicos Kandeo Fund.

Una vez absueltas todas ellas, se aprueba el informe del Presidente Ejecutivo, pidiendo el Presidente de la Junta que se dé paso al siguiente punto del orden del día con la abstención de los Administradores.

**SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.**

El Econ. Fernando Cruz, Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe que corresponde al ejercicio 2013. A continuación, los señores Rodolfo Jativa y Rodrigo López, en representación de la firma de auditores independientes Deloitte&Touche, proceden a leer las opiniones referentes a los estados financieros de la compañía Corporación Maresa Holding S.A. Una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los aprueba y se pasa a tratar el siguiente punto de la convocatoria.

**TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos.

Los accionistas presentes piden un receso de 5 minutos para analizar dichos estados y los anexos que constan en sus carpetas, luego de lo cual se vuelven a reunir para continuar con el tercer punto del orden del día.

Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias con el voto salvado de los administradores que son accionistas, bajo el aval de que los mismos han sido calificados sin salvedades por parte de los auditores externos y por el Comisario de la compañía.

**CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES CONSOLIDADOS GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

El Ingeniero José Barahona, procede a explicar los estados de resultados consolidados de Corporación Maresa Holding.

Los accionistas presentes piden un receso de 10 minutos para analizar dichos estados consolidados y los anexos que constan en sus carpetas, luego de lo cual se vuelven a reunir para continuar con el tercer punto del orden del día.



Una vez analizados los documentos antes referidos, los accionistas aprueban los estados financieros y estados de pérdidas y ganancias consolidados con el voto salvado de los administradores que son accionistas. Toma la palabra la señora Gaby Förster y procede a felicitar al señor José Barahona por el buen desempeño que ha tenido el negocio y el exitoso cambio que ha generado su designación entre los colaboradores del grupo, augurándole éxitos en su gestión; para lo cual pide un voto de aplauso a la Junta.

**QUINTO PUNTO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2013.**

El Presidente de la Junta expresa que conforme a las recomendaciones del Directorio, solicita a la Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades, en el sentido de que el resultado del ejercicio 2013 por US\$ 3'550,000.00; proveniente de "Resultados Acumulados", se reparta a los accionistas en efectivo en el transcurso del año 2014.

Adicionalmente se recomienda reasignar el saldo de utilidades retenidas a reserva legal por el valor de 1'338,536.97 y a reserva facultativa el valor de 8'496,832.69.

Los accionistas una vez que analizan la propuesta, se ratifican por unanimidad respecto del pago de los dividendos en la manera sugerida por el Directorio de la Compañía.

**SEXTO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.**

El doctor Rodrigo Jijón manifiesta que al momento la firma que presta los servicios de auditoría externa a la Corporación y sus empresas es la Firma Auditora Deloitte&Touche. Comenta que, de reportes que ha recibido de los funcionarios responsables de las áreas de contabilidad y finanzas de las empresas de la Corporación, hay conformidad manifiesta por el trabajo profesional y serio de la antedicha firma, por lo que recomienda que se le extienda el plazo del contrato por un año más, y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de los honorarios.

Una vez discutido el punto y en vista de la aceptación unánime interna de los financieros y contables del grupo, la Junta decide nombrar a la firma Deloitte&Touche como la auditora externa de la Corporación y encarga a la comisión de finanzas del directorio la negociación de sus honorarios. La presente designación estará sujeta a que se llegue a un acuerdo con dicha firma auditora respecto de sus honorarios.

**SÉPTIMO PUNTO.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y ALTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y FIJACION DE SUS HONORARIOS.**

Al igual que en el punto anterior, el doctor Rodrigo Jijón manifiesta que existe conformidad con el trabajo que han realizando los profesionales y mociona al Ec. Fernando Cruz y la doctora Rosa Herrera para que sean designados Comisario Principal y Suplente y que se encargue a la comisión de finanzas del directorio la negociación de sus honorarios. La Junta así lo decide.

M 5

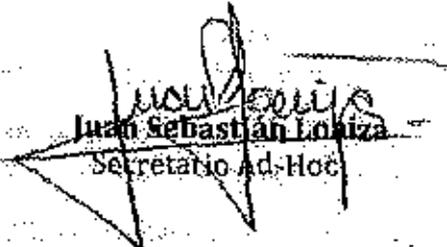
MAREADVISOR S.A.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, El Presidente de la Junta solicita un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Forman parte integrante de esta acta, y por ende deberán ser anexados al libro de expedientes de actas todos los documentos presentados a conocimiento y resolución de los accionistas presentes.

Para constancia de lo tratado y acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Junta, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc proceden a firmar el acta. Siendo las 17:30, el Presidente declara clausurada la Junta.



**Dr. Javier Pallares**  
Presidente de la Junta



**Juan Sebastián Lohiza**  
Secretario Ad-Hoc